

Por una agenda feminista para internet y las comunicaciones digitales

Graciela Natansohn¹
Universidade Federal da Bahia, Brasil

Palabras clave: Tecnologías de la Información y Comunicación – ciberfeminismo – internet

*“La gente de buen corazón debería ponerse a aprender
cómo ver fielmente desde el punto de vista del otro,
incluso cuando ese otro es nuestra propia máquina”
Donna Haraway²*

Cuando hablamos de las tecnologías digitales (en adelante, Tecnologías de la Información y la Comunicación-TIC, haciendo referencia a las redes de computadores y otros aparatos técnicos enlazados a internet) y de los aspectos que interesan a las mujeres, emergen, como temas prioritarios, las exclusiones, las faltas, las diferencias que colocan a las mujeres, niños y a otros sujetos en lugares subordinados en relación al desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento. Sin embargo, las divisorias digitales son solamente una pequeña parte de un problema mayor, el de la cultura digital contemporánea, cuya infraestructura y desarrollo están marcados por una compleja red de actores marcados por un sesgo androcéntrico - característico de internet y de los ambientes tecnológicos en general. Mostraremos el accionar político de los grupos feministas preocupados con internet y discutiremos los límites del concepto de brecha digital. Argumentaremos sobre los límites de las políticas de inclusión digital en el Brasil, a pesar de las recomendaciones de organismos supranacionales y regionales en relación al género, y concluimos arguyendo sobre la importancia del desarrollo de competencias digitales que impliquen el dominio de la robótica y programación por parte de las mujeres, para integrarse a la esfera de la creación colectiva, la imaginación tecnológica y la reapropiación cultural.

La brecha tecnológica de género atraviesa a todas las clases, razas y naciones; es la más evidente aunque si bien no es universal, pues no se da de forma idéntica en todos lados, es la más fácil de comprobar. Así como sucede en otras áreas tecnológicas, hay pocas mujeres en los puestos de decisión sobre gobernanza de internet, en las decisiones estatales sobre infraestructura de las telecomunicaciones, en el gerenciamiento de empresas tecnológicas de punta.

Algunos de los más importantes organismos internacionales, como la ONU, se han manifestado sobre el derecho de las mujeres a una participación igualitaria en la sociedad de la información. Aunque estos pronunciamientos ni rocen las cuestiones de fondo (que sería una participación igualitaria? En que ámbitos y en cuáles condiciones?) y se queden apenas señalando las necesidades educacionales de las mujeres para el trabajo en TIC (para su incorporación a un mercado de trabajo que las vuelve a discriminar con salarios más bajos), ni siquiera estos enunciados son tomados en serio por los gobiernos nacionales.

¹ Texto presentado en el III Congreso Género y Sociedad, Voces, cuerpos y derechos en disputa, Córdoba, 24 al 26 de setiembre de 2014, en el Eje 2: Feminismos, movimientos de mujeres, activismos LGTTTIBQ y Estado: articulaciones, conflictos y desencuentros, con el apoyo de Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior/CAPES, Brasil. La autora es profesora doctora del Programa de Pós-Graduação em Comunicação e Cultura Contemporâneas, Universidade Federal da Bahia, coordina el “Grupo de Pesquisa Género, Tecnologias Digitais e Cultura/GIG@” <http://www.gigaufba.net/> e-mail: graciela71@gmail.com

² HARAWAY, Donna. Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. In: HARAWAY, D. Ciencia, Cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Madrid: Cátedra, 1995.

Tácticas feministas en red

Pionera en el tema, se destaca en el escenario internacional desde 1993 la sección Mujeres de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, conocida como APC Women o Red PARM/APC, red no gubernamental internacional fundada en 1990, que promueve el uso y desarrollo de internet para la justicia social y el desarrollo sustentable, que trabaja con el objetivo de empoderar a las mujeres en el ámbito de las TIC. Esta red viene participando activamente en todos los foros de discusión de internet. Algunas investigaciones dieron sustento empírico al problema y ofrecieron datos para la acción, a pesar de que hay pocas estadísticas discriminadas por sexo en cada país. Desde 2002, la CEPAL y el programa Alianza para la Sociedad de la Información 2 (@LIS2), vienen realizando mapeos de las agendas digitales existentes en Africa, Asia y América Latina, para obtener un diagnóstico sobre cuanto los gobiernos incorporaron el género en sus planes (CEPAL, 2013). Fueron analizadas las agendas digitales, planos de inclusión digital y políticas públicas sobre el tema, con magros resultados.

En 2005 APC comenzó a observar los usos de internet en las situaciones de violencia³ y a analizar experiencias sobre sexualidad en internet⁴ en cinco países (Brasil, Líbano, India, Sudáfrica y Estados Unidos). Desde 2011, la campaña “Dominemos la tecnología”⁵, que se desarrolla durante los 16 días de activismo contra la violencia de género – entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de cada año - recoge en un mapa virtual casos con denuncias sobre violencia contra las mujeres en los espacios digitales o usando TIC, en todo el mundo.

En 2010, en Brasilia, fué aprobada la resolución n.5 que establece la necesidad de “facilitar o acesso das mulheres às novas tecnologias e promover meios de comunicação igualitários, democráticos e não discriminatórios” con el fin de transversalizar la perspectiva de género en los debates y acciones de la Sociedad de la Información y de la Comunicación en América Latina y el Caribe. El documento destaca la necesidad de acciones educativas para estimular a las mujeres a insertarse en la educación tecnológica y el empleo especializado en las actividades económicas; la observación y monitoreo de contenidos sexistas y racistas de los medios de comunicación y de internet, la formación y sensibilización de los y las periodistas en cuestiones de género, raza, orientación sexual y generación. Además, se recomienda la promoción del acceso a los medios de los pueblos indígenas y afrodescendientes, mediante programas que incorporen las lenguas nativas y reconozcan las identidades locales (CEPAL, 2011). La XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, (República Dominicana, 2013), fué convocada con el tema “Igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y las tecnologías de la información y las comunicaciones” (CEPAL, 2013). Los temas tratados versaron sobre políticas de acceso a las TIC, mujeres en las empresas, desafíos y riesgos de las TIC para la igualdad y un aspecto fundamental, el de la necesidad de estadísticas e indicadores de TIC por género. En el Brasil, durante la Conferencia Nacional de Comunicación (Confecom), en diciembre de 2009, se discutió la formulación, control y acompañamiento de las políticas públicas relacionadas con las telecomunicaciones, y las mujeres tuvieron un gran protagonismo. El capítulo 8 del Plan Nacional de Políticas para las Mujeres 2013-2015, elaborado por la Secretaría de Políticas para las Mujeres (Brasil, 2013) es enfático en términos de recomendaciones sobre las contribuciones de las mujeres a los debates sobre las TIC.

Observamos que, en distinto grado y con efectos aún poco visibles, se ha identificado la necesidad de transversalizar la mirada de género para el tratamiento de los temas sobre la gobernanza de internet, sobre el acceso abierto y libre, la libertad de expresión, la privacidad, la

³ <http://bit.ly/T9HHHI> y <http://bit.ly/VqxdBY>.

⁴ http://www.genderit.org/sites/default/upload/erotics_sintesis_espanol.pdf

⁵ <https://www.takebackthetech.net/es>

seguridad, y los derechos humanos de mujeres y hombres⁶. Sucede que los verbos utilizados en esos documentos (estimular, promover, contribuir, fomentar) no serán suficientemente performativos sin una reglamentación específica en cada sector de aplicación, que transformen esas declaraciones de intenciones en medidas concretas, con beneficios para quien las cumple y sanciones para quien no lo hace.

Hay en el Brasil de hoy, por un lado, el reconocimiento explícito de la necesidad de políticas públicas de TIC orientadas a las mujeres, mientras nada se hace, y mientras el estratégico “Plano Nacional de Banda Larga” y los debates sobre el marco legal regulador de internet continúan siendo presionados por los agentes económicos hegemónicos (empresas de telecomunicaciones, proveedores de internet), con la mínima intervención del movimiento feminista y de mujeres, que tiene enormes dificultades para colocar su agenda y hacerla efectiva.

Infectando la ciencia con virus feministas

*Lo que se entiende menos bien es cómo
las propias máquinas tienen un habitus
y encarnan formas particulares de capital cultural.*

Judy Wajcman⁷

Hemos descrito, hasta aquí, algunas de las muchas intervenciones políticas que los gobiernos, el movimiento de mujeres y las feministas han realizado. Sin embargo, la mirada de género no se agota en la cuestión de las ausencias femeninas en las TIC y las brechas de género. Porque abordar las cuestiones de género solamente desde el punto de vista de la exclusión de mujeres, significa dejar fuera de problematización el carácter androcéntrico de la ciencia y la tecnología, donde las exclusiones son sólo un síntoma. De igual forma, porque el concepto de brecha digital no da cuenta de la dimensión del problema que está en juego.

La presencia de mujeres, muchas veces minimizada y subestimada, en las cuestiones técnicas, es el producto de un sistema cultural y de producción científica y tecnológica androcéntrico que reproduce las exclusiones que muchas veces dice combatir, incluso, bajo la bandera de la inclusión digital y social. En vez de entender estos escotomas como un problema de las mujeres, las teorías feministas entienden la divisorio digital como tan sólo una de las manifestaciones de algo estructural y estructurante, que es la expulsión de las mujeres del campo de la ciencia y la tecnología, lo que, en un movimiento doble, les impide participar de los procesos de construcción y legitimación del conocimiento, a la vez que se elimina cualquier sesgo considerado femenino de tal construcción (MAFFÍA, 2007). Si la tecnología es neutra, objetiva e imparcial, asexuada, los “problemas” para incorporarse a ella estarían en las propias mujeres, en su cultura, educación y valores, llenos de subjetividad, emociones e irracionalidad. Lo que los feminismos vienen a cuestionar es el propio funcionamiento del sistema tecnológico y científico, la constitución del campo sociotécnico a partir de una perspectiva que no sólo excluye a las mujeres sino a todos los grupos que están afuera de las formas androcéntricas dominantes, a sus

⁶ El Serviço Federal de Processamento de Dados-SERPRO – empresa pública brasileña vinculada al Ministerio de Hacienda, que desarrolla tecnologías en software libre para proyectos y programas públicos del Brasil – instituyó en 2013 un comité gestor del “Programa Serpro de Equidade de Gênero e Raça-PSEG”, “para elaboração, estruturação, implementação e gerenciamento das ações a serem executadas pelo Comitê Gestor Central e Comitê Regional. Hasta el momento (Febrero de 2014) no hemos tenido informaciones sobre su desarrollo.
<https://www.serpro.gov.br/conteudo-oserpro/equidade-de-genero/decisao-de-diretoria-programa-de-equidade-2013/view>

⁷ Judy Wajcman. El tecnofeminismo. Madrid: Cátedra, 2006, p. 174.

formas de conocimiento, experiencias, saberes, valores e ideologías⁸, esto es, a los ya discriminados por raza, nacionalidad, color de piel, clase social, etnia.

Además, leer los problemas de género desde la crítica al androcentrismo contribuye a huir de marcos dicotómicos, binarios o esencialistas – que reducen y cosifican la categoría teórica género a una categoría empírica binaria (mujeres/hombres) - y colocan en evidencia otras diferencias, muchas de ellas, al interior de las diferentes multiplicidades heterogéneas entre (y dentro) de los sujetos (HARAWAY, 1995). Entender el juego de las diferencias en varios planos, interseccionalmente, incluye en el análisis otros sujetos subalternizados (hombres pobres, mujeres negras, indígenas, por ejemplo). Lo que no resta valor a los análisis centrados en las mujeres, pues si es cierto que las diferencias de género pueden, si usadas a priori, excluir o oscurecer otras diferencias, también es cierto que en el campo de la ciencia y la tecnología esa diferencia no es menospreciable ni secundaria en cuanto a la construcción social de los sujetos. Sin embargo, la pregunta sobre cómo el género construye a la ciencia y al conocimiento, elaborada por Fox Keller, Harding, Haraway, Wacjman y otras feministas, funciona mejor en términos explicativos que la pregunta sobre lo que les pasa o no les pasa a las mujeres en y con las ciencias. En este marco, Castaño (2008) al caracterizar lo que ella llama de “segunda brecha digital de género”, revela en un extenso estudio cualitativo las dificultades que enfrentan las mujeres para apropiarse de la cultura tecnológica a causa de la hegemonía masculina en las áreas estratégicas de la formación, la investigación y el empleo en TIC y por un entramado de desigualdades, intrínsecas al sistema de género y al sistema tecnológico.

Metodológicamente, sugiero que el camino que indaga las diferencias culturales entre hombres y mujeres, o aun entre mujeres, en los procesos de producción, circulación y apropiación tecnológica, puede ser más dilucidativo si estas diferencias son contrastadas en relación al modelo androcéntrico de la tecnología, sin esencializar las diferencias en términos de oposiciones binarias ni situándolas en los individuos como meros portadores de la cultura. Al entender que la tecnología margina a muchas mujeres pero también a muchxs otrxs (el “otro digital”, en palabras de Gordano, 2009)⁹ cabe pensar en el lugar de los conocimientos situados de estos sujetos, al compartir el mismo espacio subalternizado. Esto es lo que hacen, justamente, los estudios sobre masculinidades: enfatizar las muchas formas de la masculinidad en relación al sujeto (blanco, heterosexual) idealizado por el androcentrismo, lo que no se enfrenta al feminismo sino que lo completa.

El software tiene sexo?

*“Tecnologias são criadas e utilizadas para divertir e para oprimir,
mas também para salvar e para libertar. Por isso, exploramos
sua ambivalência e toda a dimensão ideológica
dos plug-ins, dos protocolos e dos softwares”*
Manifiesto Actantes¹⁰

⁸ Experiencias y saberes que, para Haraway, son el fundamento de la política y epistemología de las perspectivas parciales, de los conocimientos situados, encarnados, los únicos que tienen la posibilidad de ser objetivos y racionales, pero asumiendo la provisoria y parcialidad del sujeto de conocimiento que dice hablar en nombre de la ciencia (HARAWAY, 1995).

⁹ Gordano, a partir del concepto de Haraway de *otredad inapropiada/ble*, afirma que “podemos emplear el término *otro digital* para referirnos a grupos y personas subordinados en relaciones de poder cuya otredad encarnada reverbera en el acceso y la apropiación de las TIC. Esta otredad encarnada se manifiesta en aquellos cuerpos que no responden al modelo universal humanista del hombre-blanco-joven-occidental-de clase media o alta, y que no gozan de los recursos materiales ni simbólicos para ocupar el espacio digital con esa lógica dominante” (2009, p.151-152).

¹⁰ <http://actantes.org.br/manifiesto-actantes>

Quien construye los softwares que hacen funcionar a internet, controla internet, afirmaban las activistas por los derechos de las mujeres Jacira Melo y Vera Vieira en 2010 (MELO, VIEIRA, 2010). Quien decide sobre la infraestructura por donde se distribuyen las redes, quien define los principios, normas y procedimientos que las gobiernan, y que permiten su evolución y sus usos, también controla internet. Que sujetos sociales la construyen? Con qué propósitos e ideologías? A quien se excluye de ellas? Que valores traen implícitos en sus desarrollos? Usar las redes digitales para empoderar a las mujeres es una parte pequeña - aunque estratégica- de una tarea mayor, más compleja, que consiste en incluirlas en la creación tecnológica, la creación de códigos y softwares, en las decisiones macro y micropolíticas.

“Quando você vai aos grupos de mulheres e aos grupos feministas, a Internet não é um tema importante do ponto de vista político, não se tem conhecimento na área”. evalúa la brasileña Magaly Pazzelo, una de las pocas feministas locales con conocimiento en el área técnica de internet. Ella observa que Internet es visto como um medio, um veículo, no hay conocimiento sobre su funcionamiento técnico y los impactos que eso produce:

... uma coisa é você usar o Facebook para a sua atuação política, outra coisa é você debater (...) a forma como o Facebook foi construído tecnicamente (...) Você não pode mais fazer um debate sobre privacidade (...) sobre sexualidade, ou outros direitos, sem contemplar o que acontece hoje na Internet, na camada da Internet onde se dá a interação dos usuários e na camada da Internet onde acontece o transporte (BANDEIRA, 2012, p.349).

Tal vez la falta de un ciberfeminismo realista, desencantado, comprometido políticamente sea una de las peores consecuencias de las brechas digitales de género mencionadas. Si bien cuestiones tales como la gobernanza de internet, crímenes cibernéticos, derechos de propiedad intelectual de bienes digitales y políticas de TIC neoliberales tienen una influencia crucial y decisiva sobre los temas feministas más corrientes (salud, trabajo, violencias) ello no es algo inmediatamente aparente para los grupos de mujeres (JENSEN, 2013). De hecho, estas discusiones provienen más que nada de mujeres jóvenes involucradas en el movimiento de software libre y de la computación, del ámbito del derecho informático y del periodismo.

Los temas que más movilizan a las mujeres son los que se refieren a los contenidos de la web y a las formas de violencia sexista, oriundas del mundo digital, como el ciberacoso, la violencia simbólica y mediática en la web, la invasión de privacidad, la divulgación de la intimidad, la vigilancia electrónica de las mujeres, entre muchas otras. Sin embargo, es insuficiente discutir contenidos y formas de control si no se discute la naturaleza, direccionamiento y funcionamiento de los sistemas técnicos que posibilitan el establecimiento de relaciones sociales en y a través de la tecnología digital (NATANSOHN, 2013).

Se argumenta sobre la necesidad de la alfabetización digital frente a lo que algunos caracterizan como una discontinuidad epistemológica esencial (PISCITELLI, 2009) a partir de la digitalización de la cultura. La alfabetización digital incluye prácticas relacionadas con las TIC que son, hoy, indispensables para la vida diaria, tanto para usar las máquinas como para el desarrollo del pensamiento abstracto. Sin embargo, las investigaciones y prácticas sobre alfabetización y competencias digitales focalizan sobre los usos de las TIC y poco sobre su desarrollo. La igualdad de género en TIC significa usar, pero también programar, manipular, inventar con la tecnología de manera proactiva. Estas habilidades dejaron de ser exclusivas del ámbito de ciencias de la computación o ingenierías y hoy son objeto de estudio y desarrollo también en las ciencias sociales y humanidades (bajo la denominación de “humanidades

digitales”¹¹), donde el estudio del software es central. Las formas de creación, desarrollo y difusión de las innovaciones tecnológicas y culturales hoy tienen forma de software. *Softwares take command*, afirma Lev Manovich (2008), metafóricamente, pero no tanto.

Para comunicarse por medios digitales, los softwares son el medio y el lenguaje; hay que aceptar sus procedimientos, sus arquitecturas comunicacionales, sus reglas. Y si bien no todo el mundo puede o debe querer programar, es esencial entender su lógica. Toda y cualquier situación de comunicación tiene sus reglas, sean online o cara a cara. Sin embargo, en el espacio digital ellas son invisibles para lxs usuarixs y por lo tanto, imposibles de negociar. Sólo en el plano de las interacciones, de los usos, del diseño, vemos lo que el software nos permite (y, en el caso de los softwares de redes sociales de amplio alcance, tipo Facebook, la mayoría de las veces ni imaginamos lo que no nos permite, de tan naturalizado e incorporado que se vuelve su uso). Sin alguna pericia técnica es inimaginable, para la mayoría de usuarios y usuarias, saber qué (y quién) “hace”, literalmente, el código fuente, los cookies, firewalls, trojans, los algoritmos, la criptografía... Paradojalmente, lo que hace funcionar ágilmente a internet es la lógica oculta do software (GALLOWAY, 2010): el software se esconde exactamente en el momento en que se expresa más plenamente, el de su uso. Los softwares son creados mediante la escrita de códigos, conjunto de instrucciones que controlan la operación de una máquina. Por eso, mujeres feministas desarrolladoras de código tienen un papel fundamental, como asegura Graciela Selaimen (2013), para quien escribir código es:

parte esencial de una estrategia de resistencia biopolítica capaz de reescribir y resignificar historias reafirmando el papel de la mujer como desarrolladora de tecnologías – no sólo para contraponer una cultura misógina en muchos de los ambientes donde las tecnologías de información y comunicación son concebidas, desarrolladas y negociadas, sino también para expandir el alcance de lenguajes que traigan en sí otras intencionalidades, que no reflejen y reproduzcan visiones del mundo en las que la opresión de una parte de la humanidad sobre la otra sea naturalizada.

Concluyendo: por un ciberfeminismo 3.0

“From media studies, we move to something which can be called software studies; from media theory — to software theory”, sugiere Manovich. Cual será el lugar del feminismo en este nuevo paradigma teórico? Qué sería, entonces, una apuesta a las TIC con sensibilidad de género, una política TIC feminista, una teoría feminista de la tecnología digital? No hay respuestas prontas, acabadas. Como vimos, es necesario demostrar con datos robustos las brechas digitales de género y sin embargo, no podemos suponer que una política de inclusión digital por sí sola contribuya a la superación de las desigualdades digitales de género. Expusimos algunos ejemplos del accionar político feminista y discutimos las fronteras del concepto de brecha digital. Discurrimos sobre la importancia de la promoción de competencias digitales para más que la alfabetización en los usos de TIC y apostamos al diálogo transdisciplinar entre el feminismo, las humanidades digitales y los estudios tecnológicos, con una perspectiva amplia e interseccional del género.

La tarea de descriptografiar la sociotécnica androcéntrica cabe, seguramente, a las nuevas generaciones de ciberfeministas que deberán abrirse camino – como siempre lo han hecho las feministas- en un territorio hostil, masculinista, campo minado por fuerzas estatales, corporativas y políticas. Tarea difícil, interseccional y sin embargo, necesaria y posible.

¹¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Humanidades_digitales

Referencias

BANDEIRA, Olivia (2012). Entrevista com Magaly Pazello. En Da SILVA, Sivaldo.; BIONDI, Antonio (editores). *Caminhos para a universalização da Internet Banda Larga. Experiências internacionais e desafios brasileiros*. S.Paulo, Intervezes, p. 347-358. Recuperado el 24 de febrero de 2014 en <http://www.caminhosdabandalarga.org.br/wp-content/uploads/2012/10/Caminhos-para-a-universaliza%C3%A7%C3%A3o-da-Internet-banda-larga.pdf>.

BRASIL, Presidência da República (2013). *Plano Nacional de Políticas para as Mulheres*. Brasília, Secretaria de Políticas para as Mulheres. Recuperado el 20 de febrero de 2014 en <http://spm.gov.br/pnpm/publicacoes/plano-nacional-de-politicas-para-as-mulheres-2013>.

CASTAÑO, Cecilia (2008). *La Segunda Brecha Digital*. Madrid: Cátedra/PUV.

CEPAL (2013). *Análisis de la integración de la perspectiva de género en las agendas y políticas digitales de Latinoamérica y el Caribe*. Santiago de Chile, Naciones Unidas. Recuperado el 06 de diciembre de 2013 en www.cepal.org/Socinfo.

CEPAL (2011). *Informe da décima primeira Conferência Regional sobre a Mulher da América Latina e do Caribe*. Brasília, 13 a 16 de julho de 2010. Nações Unidas. Recuperado el 12 de febrero de 2014 en http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/6/39626/2011_223_CRM_11_Projeto.pdf.

GALLOWAY, Alexander (2010) "Qual o potencial de uma rede?" En: SILVEIRA, Sérgio Amadeu da. (Org.). *Cidadania e Redes Digitais/Citizenship and digital networks*. São Paulo, Comitê Gestor da Internet no Brasil, editora Maracá – Educação e Tecnologias, p.88-99.

GORDANO, Cecilia (2009) Construyendo sentido sobre internet en el espacio de la diáspora: mujeres latinas inmigrantes en Granada. En: *Feminismo/s 14*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 143-162. Recuperado el 24 de febrero de 2014 en <http://m.web.ua.es/es/cem/publicaciones/feminismos/numerospublicados/feminismo-s-14-genero-y-nuevas-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion.html#gordano>

HARAWAY, Donna (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. In: HARAWAY, D. *Ciencia, Cyborgs y mujeres*. La reinención de la naturaleza. Madrid: Cátedra, p. 313-346.

JENSEN, Haike (2013). Whose internet is it anyway? Shaping the internet – feminist voices in governance decision making. En: *Global Information Society Watch*. Recuperado el 24 de febrero de 2014 en <http://giswatch.org/institutional-overview/womens-rights-gender/whose-internet-it-anyway-shaping-internet-feminist-voice>.

MAFFÍA, Diana (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* - Caracas, enero-junio, Vol. 12- N° 28. Recuperado el 24 de enero de 2014 en http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-37012007000100005&script=sci_arttext.

MANOVICH, Lev (2008). *Software takes command*. Recuperado el 24 de febrero de 2014 en www.softwarestudies.com/softbook.

MELO, Jacira; VIEIRA, Vera (2014). *Mulheres fazem a diferença na Confecom*. Recuperado el 24 de febrero de 2014 en <http://www.genderit.org/es/content/mulheres-fazem-diferen%C3%A7-na-confecom>

NATANSOHN, Graciela (Coord.) (2013). *Internet en código femenino. Teorías y prácticas*. Buenos Aires, La Crujía.

PISCITELLI, Alejandro (2009). *Nativos digitales*. Dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitecturas de la participación. Buenos Aires, Santillana.

SÁINZ, Milagros, CASTAÑO, Cecilia., ARTAL, Margarita (2008). Review of the concept “digital literacy” and its implications on the study of the gender digital divide. Barcelona: Internet Interdisciplinary Institute / FUOC, 2008. Recuperado el 24 de febrero de 2014 en <http://in3-working-paper-series.uoc.edu/index.php/in3-working-paper-series/article/download/n8-sainz-castano-artal/483>.

SELAIMEN, Graciela (2013). Mujeres desarrolladoras de tecnologías – el desafío de las historias invisibles que viven entre ceros y unos. En NATANSOHN, Graciela (Coord.). *Internet en código femenino. Teorías y prácticas*. Buenos Aires, La Crujía, p.123-136.

WACJMAN, Judith (2006). *El tecnofeminismo*. Madrid, Cátedra.